

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA

COMPAÑÍA OROESTIBA S.A. ESTIBADORES DE EL ORO

En el Cantón Guayaquil, a los veinte días del mes de Marzo del año Dos Mil Dieciocho, a las ocho horas, en el Domicilio de la Compañía ubicado en la vía Perimetral, de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los señores accionistas de la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro, con la finalidad de celebrar la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 234 y 238 de la Ley de Compañías, al efecto y por encontrarse reunido la totalidad de la capital social, los accionistas por unanimidad aceptan la celebración de la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, interviene como Presidente el titular de la Compañía la SRA. MARIELLA PATRICIA RENDÓN ROMERO y como secretario el Gerente General SR. JUAN ALBERTO SANTANA CARRILLO, quien ha elaborado la lista de asistentes, anotado el nombre de los accionistas, la clase, el valor de las acciones y el número de los votos que representan, cuya nómina es la siguiente, señores: SR. JUAN ALBERTO SANTANA CARRILLO, titular del 70% de las acciones, que representa setenta mil quinientos sesenta (70,560) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de setenta mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 70,560 votos; SRA. MARIELLA PATRICIA RENDÓN ROMERO titular del 30% de las acciones, que representa treinta mil doscientos cuarenta (30,240) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con derecho a 30,240 votos; dando un total de cien mil ochocientas acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR de los Estados Unidos de América cada una, que representa el cien por ciento del capital social pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad acuerdan de conformidad celebrar la Junta General Ordinaria Universal de accionistas con el objeto de tratar y resolver el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del Informe del Gerente General de la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro correspondiente ejercicio económico 2017.
2. Conocimiento y resolución del Informe de la Comisaria de la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro correspondiente ejercicio económico 2017.
3. Conocimiento y resolución de los Estados Financieros de la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro correspondiente ejercicio económico 2017.
4. Autorizar al Gerente General a que tramite lo resuelto por esta junta.

El orden del día es aprobado por unanimidad.

PUNTO UNO:

Hace uso de la palabra el SR. JUAN ALBERTO SANTANA CARRILLO y comunica a la Junta sobre lo actuado durante el año 2017, por lo cual informa a los accionistas que durante dicho periodo la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro incrementó sus ingresos así como la inversión, dicha inversión servirá para seguir adelante con el proyecto minero impulsado por nuestra compañía minera, por lo cual en este periodo existe una utilidad la misma que se encuentra reflejada en los Estados Financieros de la misma, los mismos que pueden ser revisados por la Junta.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aceptado el informe económico presentado por el Gerente General de la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro durante el ejercicio económico 2017.

PUNTO DOS:

La Ing. Jessenia Yadira Moreno Carrión Comisaria de la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro procede a presentar y dar lectura del Informe correspondiente al Año 2017, en el cual manifiesta que se ha revisado los libros de actas de Juntas Generales y de Directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, así como los comprobantes y libros de contabilidad, los mismos que se encuentran llevados y conservados de acuerdo con las disposiciones legales pertinentes y los administradores han dado pleno cumplimiento a las resoluciones emitidas por juntas generales, Directorio y las constantes, en la ley y estatutarias.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aceptado el Informe de la Comisario de la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro sobre las actividades económicas de la compañía en el ejercicio económico 2017.

PUNTO TRES:

A continuación, la SRA. MARIELLA PATRICIA RENDÓN ROMERO presidente de la Junta tomó la palabra y puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos.

La Junta Resuelve: Dar por conocido y aprobados los Estados Financieros de la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro correspondiente al Ejercicio Económico 2017, cabe señalar que por este motivo si existen beneficios sociales a ser distribuidos entre el personal y los accionistas, por lo cual se procede a realizar la repartición del 15% de utilidades al personal que laboro durante el año 2017.

Para lo cual acto seguido, los señores accionistas analizaron y debatieron sobre los balances de la gestión social de la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro correspondiente al ejercicio económico 2017.

Luego, los señores accionistas procedieron a verificar las cifras presentadas en el Balance General y en Estado de Ganancias y Pérdidas.

PUNTO CUATRO:

El Sr. Gerente General de la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro solicita a la Junta su autorización para que tramite lo resuelto por la misma.

La Junta Resuelve: Autorizar al Gerente General de la Compañía Oroestiba S.A. Estibadores de El Oro para que tramite lo resuelto por esta junta.

Luego de haber resuelto los puntos acordados en el orden del día con la votación de los señores: SR. JUAN ALBERTO SANTANA CARRILLO, titular del 70% de las acciones, que representa setenta mil quinientos sesenta (70,560) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de setenta mil quinientos sesenta dólares de los Estados Unidos de América, con derecho a 70,560 votos; SRA. MARIELLA PATRICIA RENDÓN ROMERO titular del 30% de las acciones, que representa treinta mil doscientos cuarenta (30,240) acciones de \$ 1,00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da un aporte de treinta mil doscientos cuarenta dólares de los Estados Unidos de América con derecho a 30,240 votos.- El Señor Presidente declara un receso, para redactar el acta; siendo las nueve horas se reinstala la sesión y se da lectura al acta, la que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia en señal de aceptación y aprobación todos los asistentes.



Sra. Mariella Patricia Rendón Romero
Presidente – Accionista



Sr. Juan Alberto Santana Carrillo
Secretario – Accionista